

ASUNTO: Marco estratégico de la Pequeña y Mediana Empresa.

Estimado/a asociado/a:

Se reproduce nota de prensa del Consejo de Ministros del pasado 12 de abril:

“El Consejo de Ministros ha aprobado el Marco Estratégico en Política Pyme 2030 Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objetivo es mejorar la capacidad competitiva de las pequeñas y medianas empresas de cara a los retos de una economía global y digitalizada, y contribuir a crear un clima adecuado para favorecer su crecimiento.

Es la primera vez que un Gobierno establece un Marco nacional de actuación para la pequeña y la mediana empresa española, un sector que engloba al 99% del tejido empresarial y representan casi el 62% del Valor Añadido Bruto -superior a la media europea- y el 66,5% del empleo empresarial total.

El Marco es fruto del trabajo desarrollado en el Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa, órgano colegiado de carácter consultivo, asesor y de colaboración, del que forman parte la Administración Central, las comunidades autónomas, las administraciones locales, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Las propuestas se organizan a través de siete palancas: Emprendimiento, Gestión empresarial y Talento, Marco regulatorio, Financiación, Innovación y Digitalización, Sostenibilidad, e Internacionalización. Estas áreas vienen acompañadas de cincuenta líneas de actuación caracterizadas por su horizontalidad, de forma que inciden sobre el desarrollo de todas las pymes en su conjunto.

El seguimiento de la Estrategia se articula mediante un sistema de gobernanza en el seno del Consejo Estatal de la PYME.

Acompañamiento financiero a las pymes

El Consejo de Ministros también ha aprobado un total de 456,1 millones de euros para impulsar el crecimiento, la internacionalización y el ahorro energético de las pymes.

- 98,5 millones de euros corresponden a tres líneas de financiación que gestionará la Empresa Nacional de Innovación, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Estas líneas de préstamos participativos son: Línea Pyme, Línea de Empresas de Base Tecnológica y Línea Jóvenes Emprendedores. Se estima que esta línea de financiación impulsará proyectos innovadores con una inversión inducida de 220 millones de euros y un impacto de 1.600 empleos directos.
- Asimismo, ha creado FIEM-Pyme, con una dotación de 50 millones de euros para proyectos de internacionalización con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa.



- Por último, se ha aprobado un Real Decreto por el que se aprueban las bases que regularán las convocatorias para la concesión de ayudas para actuaciones de mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo de energía final en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector industrial. Se destinan 307,6 millones de euros (307.644.906) procedentes del Fondo Nacional de Eficiencia Energética. El programa de ayudas busca contribuir a lograr objetivos de reducción del consumo de energía final que fija la Directiva 2012/27/UE.

Las acciones que serán financiables deben ir destinadas a la mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales, o la implantación de sistemas de gestión energética. El programa de ayudas, que coordina el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) será gestionado directamente por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Su finalidad es incentivar y promover la realización de actuaciones en el sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética, contribuyendo con ello a alcanzar los objetivos de reducción del consumo de energía.”

Se adjunta documento.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.